



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 OCT 2020

RES.H-Nº 0620/20

Expte. 4.379/20

VISTO:

El pedido elevado por el Prof. Diego MAITA, por el cual solicita el reintegro de gastos en el marco del dictado virtual de asignatura de la Carrera de Ciencias De la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por el Profesor MAITA por la compra de Insumos Informáticos y pago de Servicios de Internet hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00);

Que asimismo se cuenta con la intervención y VºBº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE el Prof. Diego MAITA adjunta copia digitalizada de los comprobantes de gastos debidamente conformados, comprometiéndose de acuerdo al acta compromiso firmada, a presentar los originales correspondientes para ser adjuntados al expediente de rendición de cuentas, cuando sean solicitados por la Dirección Administrativa Contable y/o la situación epidemiológica y sanitaria en la ciudad permitan el regreso a las actividades administrativas presenciales en la UNSa.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la rendición de cuentas efectuada por el Profesor Diego MAITA y **REINTEGRAR** la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), de acuerdo a los comprobantes digitalizados presentados por el Profesor.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep Escuela de Ciencias de la Comunicación.

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** a la interesada, Esc. De Cs. De la Comunicación, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIELA GARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa